



## **SESION ORDINARIA N° 023/2017**

### **ACTA N°. 023/2017**

En Cerro Sombrero a 18 de julio del 2017, siendo las 16:05 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veintitrés del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN  
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO  
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

Se deja constancia que el Concejel Claudio Andrade, no asiste y presenta certificado médico

#### **PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:**

- Acta sesión extraordinaria 006: aprobada por unanimidad sin observaciones.
- Acta sesión extraordinaria 007: aprobada por unanimidad sin observaciones.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 El sábado 15 de julio, se realizó Gobierno Presente, con varios servicios que vinieron a presentar su stand y el municipio atendió para el pago de las patentes.
- 2.2 El Jueves 20 de julio, está programada la sesión con el segundo grupo de postulantes de la población pioneros a las 19:30 hrs. en la sede comunitaria.
- 2.3 El Jueves 20, se realizará la ronda médica del hospital de Porvenir.
- 2.4 Viajan a Punta Arenas, la Administradora Municipal, Director de Control, Director de Administración y Finanzas y el Asesor Jurídico, para asistir a una capacitación los días jueves y viernes, sobre procedimientos para la nueva planta municipal.
- 2.5 Se encuentran con Licencia médica las funcionarias Gloria Barra y Patricia Oyarzo.
- 2.6 Informa sobre su participación en la Asociación Chilena de Municipalidades, donde se convocó a todos los Alcaldes, para tratar temas relacionados con los problemas que existen de educación, salud y desfinanciamiento municipal, producto de muchas leyes que se han dictado y que vienen sin recursos, por lo que se está pidiendo extender los plazos, para dar cumplimiento, porque ningún municipio es capaz de solventarlo con recursos propios, también se suben los grados asignados al Alcalde, y eso cambia todos los grados de los cargos directivos y eso arrastra a todo el resto de funcionarios, asistieron 102 Alcaldes de los 345 municipios, se les hará llegar una nota por parte de la asociación por la no asistencia en temas tan relevantes, se citará a fines de agosto para tratar el tema, se conformaron tres comisiones, se va a hacer un escrito e ir al congreso para entregarla, agrega el Sr. Alcalde que se entregó una carta a la Presidenta, la cual está en la página de la ACHM, y el día anterior participó de un seminario en la Subdere, cuyo informe también se encuentra en la página de la ACHM.





- 2.7 El día jueves fue convocado en Punta Arenas por la Seremi de Agricultura, para ver varios temas como el abigeato, venta de carne clandestina, enfermedades que están en la región, como la tuberculosis, triquinosis y que viene producto de las faenas clandestinas, y escuela agropecuaria.
- 2.8 El Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, convocó a los tres Alcaldes de la Provincia y Comité de Defensa de Porvenir, la idea del Gobernador es trabajar estrechamente con los municipios y hacer una reunión una vez al mes para trabajar temas comunales pero principalmente temas de la provincia.
- 2.9 El día jueves viaja a Punta Arenas, el Sostenedor Paulo Gálvez y Administrativo Cristian Tapia para ver el tema de las remuneraciones de los docentes.
- 2.10 Se informa que la Directora de Dideco se encuentra en Estancia Chile y Fátima realizando un levantamiento de registro social de hogares e informándoles sobre la reunión de vivienda.
- 2.11 Del 1 al 6 de agosto, se realizarán las actividades de celebración de la Declaratoria de pueblo de Cerro Sombrero, habrá campeonatos de carioca, truco, rayuela, la velada de gala en el cine el viernes 4 de agosto, donde se homenajearán a personas destacadas de la comuna y el sábado 5 de agosto una fiesta bailable y el día domingo 6 de agosto con la celebración del día del niño, se extiende la invitación a todos los Concejales y Concejales para participar.
- 2.12 Se les hace entrega a cada Concejal y Concejala de una copia de los acuerdos de la sesión anterior.

### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:** No hay

3.2 **MODIFICACION PRESUPUESTARIA 9-A GESTION**

El Alcalde, indica que se encuentra en la sesión el DAF Christian Santana, para dar a conocer la modificación presupuestaria 9-A de gestión por M\$50.000

El Director de Administración y Finanzas, indica que los recursos son para la contratación de la consultoría para elaboración de diseño de urbanización de la nueva población.

El Alcalde, señala que es para elaborar el diseño de urbanización y tipología de vivienda, calles, aguas lluvias, alcantarillado, parques, luminarias, explica en forma detallada que estos fondos son para dar la continuidad a las gestiones de la nueva población Los Pioneros, este diseño es para las 90 viviendas.

Tomado conocimiento el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 106**

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 9-A de gestión por M\$50.000.-

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10-A DE GESTIÓN**

El Director de Administración y Finanzas, da a conocer que se hicieron algunos ajustes en la programación de la Declaratoria de pueblo de Cerro Sombrero y eso cambió algunos valores y entrega una nueva modificación.





El Alcalde, señala que en la primera modificación se había dejado recursos para un cóctel y se cambió por una cena.

Concejala Fernández, consulta por lo que se restó a los servicios de publicidad.

El Director de Administración y Finanzas, dice que no se han utilizado los recursos de publicidad lo que se modificó fue para el arriendo de la radio.

El Alcalde, dice que aún no se ha podido contratar a una persona que esté en forma permanente en la radio, si bien hay una persona interesada pero no ha enviado su presupuesto.

Concejala Fernández, menciona que se disminuyeron los recursos del karaoke comunal.

El Alcalde, dice que era un aporte para los que hacen el karaoke con motivo de las jornadas.

Tomado conocimiento y aclaradas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 107

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 10-A de gestión por M\$15.875.

Por unanimidad se aprueba la modificación presupuestaria 10-A de gestión por un monto de M\$15.875

### 3.3 PRESENTACIÓN NUEVA ORDENANZA DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS

El Alcalde, presenta al funcionario Enrique Rebolledo, Encargado de Medio Ambiente, para que realice la presentación de la nueva ordenanza de áridos y explica en detalle la necesidad de actualizar la ordenanza con las nuevas normativas vigentes, además de toda la gestión administrativa que conlleva poner en marcha la presente ordenanza, comenzando con la aprobación de parte del Concejo Municipal, decretarla y socializarla con las empresas.

Enrique, da a conocer el objetivo de la ordenanza, es que sea una guía de uso a largo plazo, principalmente que se cuide el medio ambiente, y se paguen las patentes por este concepto, se da a conocer la ordenanza completa, entregando una copia a cada Concejales y Concejala.

Tomado conocimiento y analizado el tema, el Alcalde y Concejo Municipal concuerdan en dejar la aprobación de la presente ordenanza para la próxima sesión del martes 25 de julio del presente, con el fin de que cada uno la lea completa y puedan realizar las consultas que estimen convenientes.

## 4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 El Alcalde da a conocer las respuestas a consultas efectuadas en sesiones anteriores: Se informa que los recursos a las organizaciones están en finanzas y se depositarán dentro de la semana y se realizará capacitación a las organizaciones.

Respecto del agua caliente para el box dental, señala el Alcalde que el tema de agua caliente no existe en la clínica a excepción de la cocina, no pueden lavar instrumentación con agua caliente deben usar el sistema de esterilización.

La Concejala Fernández, se refiere a que la dentista manifestó que era necesaria el agua caliente y tenía un hervidor pero ya no está.





Respecto de los problemas de la Ronda Médica del Hospital de Porvenir y de la mala atención del doctor que vino a la ronda anterior, el Alcalde señala que se envió un correo a la Directora del hospital, con copia a la Directora Regional del Servicio de Salud, manifestando lo que ha pasado desde el 2012 a la fecha con las rondas, por qué no vienen a la ronda, mal trato a una vecina, corto tiempo que tienen para la atención, es un trabajo de 3 horas, se espera y se supone que debe haber una solución integral.

Sobre el letrero de la escuela, no hay asignado presupuesto pero se buscará la forma de repararlo con el centro de padres, y con el personal de maestranza.

En cuanto a la instalación del generador, el Alcalde dice que donde estaba antes se transforma en un paseo peatonal, sale el kiosco que está actualmente, y por eso no se instaló, en el lado de atrás se va a instalar un invernadero y a su vez quedaba cerca de las salas de clase, era el único espacio para el tendido del generador para la conexión con el tablero, se informa detalladamente sobre el funcionamiento.

En lo que corresponde a Obras, y visita en terreno a la cancha de rayuela, como los Concejales Andrade y Segovia, no van a estar se deja para la primera semana de agosto.

En cuanto a la línea de gas para las parcelas, el Alcalde informa que el proyecto se presentó a los parceleros y en una segunda reunión, se informó la respuesta de Enap, se envió la carta, se conversó personalmente con Enap, quien emite un informe técnico con las recomendaciones, por el tendido que hay que hacer, dejar en claro que es un terreno rural y el municipio no puede construir ahí, ahora la idea es llevar una matriz, se da a conocer ampliamente el tema en relación al informe que emitió Enap.

Hoy día se está a la espera que se entregue un informe de paralelismo porque hay que hacer un cruce de camino, esto se hace con ese estudio, el cual también es caro, y cruzar con la red por debajo, las gestiones la hizo el municipio.

La Concejala Fernández, consulta si los parceleros tienen que contratar para la conexión.

El Alcalde, dice que los parceleros deben de conectarse desde la franja fiscal.

Referente a la consulta del terreno donde hacen ejercicios los bomberos de Enap, no es terreno municipal.

En cuanto al tema de colocar el nombre a la cancha, en memoria de don Juan Culun, esto se puede realizar para el aniversario de la municipalidad.

- 4.2 La Concejala Fernández, manifiesta que desea constituir la Comisión de Educación para la próxima semana, el día miércoles 26 de julio a las 16:30 hrs., a su vez solicita convocar al Sostenedor de Educación y a una segunda sesión de comisión para el día jueves 27 de julio a las 19:00 hrs. en la sede comunitaria, solicita convocar a las Directivas de los Centros de Padres del Jardín Infantil Pastorcitos y escuela.  
La Concejala Paillan, se integra a la Comisión de Educación.





- 4.3 La Concejala Paillan, consulta si está funcionando y cómo se repone el agua para el estanque en Bahía Azul.  
El Alcalde, dice que eso lo está haciendo don Carlos Lagos a través de fletes.
- 4.4 La Concejala Paillan, consulta por los cortes de agua en la población.  
El Alcalde, señala que está funcionando con las bombas para el sector alto de la población y en la sede hay un hidropack, explica en detalle cómo funciona e indica que con los años de uso ya se está deteriorando y se ha ido parchando, se está cotizando uno nuevo.
- 4.5 La Concejala Cuyul, con respecto a la calefacción de la escuela, consulta si se ha solucionado y cuando los alumnos lleguen va a estar con calefacción.  
El Alcalde, dice que consultará al respecto.
- 4.6 La Concejala Fernández, se refiere a la distribución de gas de Enap, consulta qué pasa con la nueva población que se va a construir, igual va a suministrar gas, agua y luz.  
El Alcalde, señala que sí y Enap legalmente es el único que puede cobrar el gas pero no lo puede distribuir, ahora amplió su giro a energía.  
La Concejala Fernández, se refiere a lo informado respecto de los postulantes a vivienda, se dijo que se separan en primera y segunda etapa, consulta cómo se llegó a esa separación de los postulantes.  
El Alcalde, indica que los postulantes son alrededor de 124, el Serviú bajo distintos parámetros realizará la selección, muchos van a quedar fuera porque tienen por ejemplo terrenos en otros lados y es en dos etapas, porque al programa que se está postulando tiene un tope de 60 más o menos y por eso se decidió 50 y 40, se hará a través de un programa habitabilidad rural, programa que por primera vez se va a aplicar en la región.
- 4.7 La Concejala Paillan, consulta por el tema del Wifi de la población, ya que no tienen, se pierde la señal por las casas de segundo piso, no toda la población está siendo beneficiada.  
El Alcalde, dice que va a consultar e informar y ver si se puede cambiar la ubicación.  
También se envió un oficio a Enap porque instalaron tres antenas hacia el arenal, que eran para mejorar la señal telefónica, y en las rondas médicas han recibido reclamos porque la poca señal que tenían la perdieron, y ya no tiene señal de radio, agrega que lo llamó el encargado de asuntos ganaderos de Enap, e informó que están analizando el tema y ver que está pasando.
- 4.8 El Concejal Segovia, consulta cuál calle se va abrir para la población nueva.  
El Alcalde, informa que se van a abrir 4 calles, la calle donde está el derrumbe, la calle de la casa de la Sra. Paillan y desde la casa del Sr. Ulloa.  
El Concejal Segovia, dice que no tiene donde estacionar porque tapa la entrada de la casa de la Sra. Paillan.  
La Concejala Paillan, dice que es un peligro, en el caso de un incendio en la noche, por ejemplo no se puede salir.  
Cumplido el tiempo de la sesión, el Alcalde solicita un acuerdo de Concejo para ampliarla en 30 minutos.





**PRIMAVERA**  
Comuna Tierra del Fuego

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



**ACUERDO N° 108**

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba extender la sesión en 30 minutos.

El Alcalde, indica que hay que hacer un cierre, y echar abajo el cerro y abrir el camino. Se analiza y conversa ampliamente el tema.

Al no haber más temas que tratar, el Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 19:30 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 25 de julio de 2017 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 023/2017**



**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal



**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Alcalde  
Presidente Concejo Municipal

